

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
13.127
Fecha de Aprobación
06.10.10
ROL S.I.I
4950- 15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 4589/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 9434 de fecha 06/03/2010
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 04 vigente, de fecha 06/07/2010 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 4 CASAS con una superficie edificada total de 634,50
(especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- M2 y de 2 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL
ubicado en calle/avenida/camino VICENTE PEREZ ROSALES N° 1818
Lote N° C manzana _____ localidad o loteo _____
sector URBANO Zona A del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 2.6.17.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIRIA BELMAR Y RIBBA LTDA.	77.104.900-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE RIBBA GUAJARDO	

2014108

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
IVAN MARCELO MUENA CERDA			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
DANIEL BERNARDO HERNANDEZ RISCO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)			
GUILLERMO FERNANDO SEPULVEDA ROMAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	626,20	8,30	634,50
S. EDIFICADA TOTAL	626,20	8,30	634,50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1314,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,48	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,25
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	150 hab/ha	102 hab/ha
ALTIMETRIA MAXIMA EN METROS o pisos	9,00 mts=2 pisos+man sarda	6,40 mts.	ADOSAMIENTO	OGUC	no hay adosamientos
RASANTES	70	70	ANTEJARDÍN	5,00 mts	8,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	350 mts;1,80 mts y 3,00 mts			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	10
-----------------------------	----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
-------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (especificar)
------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	---------------------

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro (especificar) ART. 2.6.17.
----------	---------	---------	---------	---------	-------------------------------------	---------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	04
				Fecha		06/07/2010

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-2	634,50
PRESUPUESTO		\$	119.669.873
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,500 %	\$	1.795.048
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	-44.727
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$1.795.048 + \$241.180 %	\$	1.991.501
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 1.938.938 FECHA: 03/02/2010	(-)	\$ 170.366
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2.056.176 FECHA: 26/07/2010	(-)	\$ 178.732
TOTAL A PAGAR		\$	1.642.403
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Nota 1
 Clasificación
2 ALB.LADRILLO

Nota 2
 Deglose de Superficie

	Sup. 1° Piso	Sup. 2° Piso	Sup. Total
Casa 1	78,70 m2	79,40 m2	158,10 m2
Casa 2	78,70 m2	79,40 m2	158,10 m2
Casa 3	78,70 m2	79,40 m2	158,10 m2
Casa 4	79,50 m2	72,40 m2	151,90 m2
Caseta Guardia	6,50 m2	-----	6,50 m2
Nichos	1,80 m2	-----	1,80 m2
Sup. Total	323,90 m2	310,60 m2	634,50 m2

Nota 3
 Se adjunta Certificado de Asociación de Canalistas de la Reina Media firmado por el Presidente Sr. Patricio de Beer S. de fecha 27/09/2010 y Plano C 01 timbrado y firmado por esa Asociación, indicando la conveniencia de realizar el entubamiento en el mismo trazado actual el cual debe ser recepcionado por esa asociación de canalistas para la Recepcion Final del Condominio.

Nota 4
 Para la Recepcion Final debe dar cumplimiento a las exigencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público conforme a lo indicado en Memo N° 751 fecha 04/10/2010 y obtener el correspondiente Certificado de Recepción por parte de esa Dirección.

Nota 5
 Debe aprobar Proyecto Serviu por pavimentación de aceras y acceso vehicular.

MIF/PSP/PSP


MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE